



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 09 de Noviembre del 2022

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 16 donde indica: **“Disponer de lo necesario para la calificación de los maquinistas y los conductores de material mayor”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 160/2022

1. Agréguese al listado de maquinistas de la Institución, al Capitán que se detalla a continuación:

NOMBRE	MATERIAL MAYOR	NOMENCLATURA	COMPAÑÍA
Cristóbal García Díaz	K1-K2-K3-K10-X2-S1- H0-UT	505-I	Quinta

2. Cabe señalar, que el Oficial de Compañía, habría cumplido y aprobado, las horas prácticas y pruebas establecidas por la Comandancia.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual